

VI LEGISLATURA

NÚM. 67

12 de abril de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

6L/PE-0569 Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre desafectación de las antiguas escuelas unitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PE-0570 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la "Semana del Enfermo", dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0571 De la Sra. diputada **D.**^a **Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a familiares de menores con medidas judiciales internos en el centro de Gáldar, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0572 De la Sra. diputada **D.**^a **Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas para desplazamientos a otras islas para visitar a familiares en centros de internamiento, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-0573 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre abono de dietas por desplazamiento de enfermos y/o acompañantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

6L/PE-0574 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre establecimientos que incumplen el principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

6L/PE-0575 Del Sr. diputado **D. Victoriano Ríos Pérez**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre reunión del Consejo de la Orden "Islas Canarias", dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0576 Del Sr. diputado **D. Victoriano Ríos Pérez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los ex-presidentes de Gobierno, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-0577 De la Sra. diputada **D.**^a **Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 20 y 21 de noviembre de 2002, relativa a ayuda social a personas contaminadas por virus de Hepatitis C en el ámbito del sistema sanitario público, dirigida a la consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PE-0578 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 20 y 21 de noviembre de 2002, relativa a ayuda social a personas contaminadas por virus de Hepatitis C en el ámbito del sistema sanitario público, respecto de comisión mixta, dirigida a la consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PE-0579 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre solicitudes a ayuntamientos relativas a remisión de expedientes sobre actos y acuerdos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 9

6L/PE-0580 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramo**s, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial en 2004, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-0581 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales en 2005, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0582 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre la prevención de la obesidad, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0583 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre prevención de los trastornos alimentarios, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0584 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre la vacuna de la varicela, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-0585 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre financiación de la vacuna de la varicela, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-0586 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre la vacuna de la varicela a menores de diez años, dirigida al Gobierno.

6L/PE-0587 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Sanidad en 2004, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-0588 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en 2004, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-0589 De la Sra. diputada **D.**^a **Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a personas mayores dependientes en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-0590 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Turismo en 2004, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-0591 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Economía y Hacienda en 2004, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-0592 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en 2004, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-0593 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria** (**CC**), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en 2004, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-0594 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre corte de suministro eléctrico en la central de Juan Grande en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 15

6L/PE-0595 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas al transporte a los clubes deportivos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

CONTESTACIONES

6L/PE-0480 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.**^a **María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el programa para la atención educativa a los alumnos con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

6L/PE-0483 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.**^a **Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los talleres de empleo en materia de inmigración, dirigida al Gobierno.

Página 17

6L/PE-0486 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre alumnos que han repetido curso, dirigida al Gobierno.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

6L/PE-0569 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre desafectación de las antiguas escuelas unitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 658, de 15/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.4.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre desafectación de las antiguas escuelas unitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proceso de desafectación de las antiguas escuelas unitarias con los ayuntamientos canarios?

Canarias, a 14 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIOSOCIALISTA CANARIO, JOSÉ RAMÓN MORA HERNÁNDEZ.

6L/PE-0570 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la "Semana del Enfermo", dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 669, de 15/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.5.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la "Semana del Enfermo", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover

A la Mesa de la Cámara

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Por qué la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias sólo celebró la "Semana del Enfermo" en los centros hospitalarios públicos de las islas de Gran Canaria y Tenerife, dejando al margen de los actos organizados a los hospitales públicos de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro?

Canarias, a 15 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0571 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a familiares de menores con medidas judiciales internos en el centro de Gáldar, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 670, de 15/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.6.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a familiares de menores con medidas judiciales internos en el centro de Gáldar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover

A la Mesa de la Cámara

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la relación de solicitudes de ayuda presentadas por familiares de los menores con medidas judiciales internos en el centro de Gáldar, en la isla de Gran Canaria, desde el año 2000 hasta 2004, desglosando las mismas por la isla de procedencia de la petición y especificando, además, la relación de las que han sido aprobadas y denegadas, así como el plazo medio de abono de las ayudas?

Canarias, a 14 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0572 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para desplazamientos a otras islas para visitar a familiares en centros de internamiento, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 671, de 15/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.7.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas para desplazamientos a otras islas para visitar a familiares en centros de internamiento, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover

A la Mesa de la Cámara

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé el Gobierno de Canarias para agilizar el pago de las ayudas de carácter social solicitadas por particulares que carecen de recursos económicos y que recurren a las mismas para realizar desplazamientos a otras islas diferentes a la de su residencia para visitar a familiares que se encuentran en centros de internamiento?

Canarias, a 14 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0573 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre abono de dietas por desplazamiento de enfermos y/o acompañantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 703, de 17/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.8.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre abono de dietas por desplazamiento de enfermos y/o acompañantes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover

A la Mesa de la Cámara

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuánto tiempo tiene establecido su consejería para el abono de las dietas por desplazamiento desde otras islas de enfermos y/o acompañantes, una vez ha sido entregada la documentación pertinente?

Canarias, a 17 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0574 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre establecimientos que incumplen el principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 704, de 17/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.9.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre establecimientos que incumplen el principio de unidad de explotación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué establecimientos incumplen en Canarias el principio de unidad de explotación, especificando isla de radicación, municipio, número de alojamientos, empresa o empresas explotadoras, y nombre del establecimiento?

Canarias, a 17 de marzo de 2005.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0575 Del Sr. diputado D. Victoriano Ríos Pérez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reunión del Consejo de la Orden "Islas Canarias", dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 709, de 17/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.10.- Del Sr. diputado D. Victoriano Ríos Pérez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre reunión del Consejo de la Orden "Islas Canarias", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Victoriano Ríos Pérez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se tiene previsto alguna reunión del Consejo de la Orden "Islas Canarias" como se establece en el Decreto 86/2000, de 22 de mayo, para la propuesta de nuevos miembros en su tres grados: Collar, Gran Cruz y Cruz, ya que está próxima la celebración del Día de Canarias, 30 de mayo, fecha propicia para la concesión de las condecoraciones citadas? En Canarias, a7 de marzo de 2005.- Victoriano Ríos Pérez.

6L/PE-0576 Del Sr. diputado D. Victoriano Ríos Pérez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los expresidentes de Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 710, de 17/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 7.- Preguntas con respuesta por escrito
- 7.11.- Del Sr. diputado D. Victoriano Ríos Pérez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los expresidentes de Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Victoriano Ríos Pérez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno en estudio algún proyecto para determinar el "status" de los expresidentes de los anteriores Gobiernos de la Comunidad Autónoma Canarias?

En Canarias, a 7 de marzo de 2005.- Victoriano Ríos Pérez.

6L/PE-0577 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 20 y 21 de noviembre de 2002, relativa a ayuda social a personas contaminadas por virus de hepatitis C en el ámbito del sistema sanitario público, dirigida a la consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 715, de 18/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.12.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 20 y 21 de noviembre de 2002, relativa a ayuda social a personas contaminadas por virus de hepatitis C en el ámbito del sistema sanitario público, dirigida a la consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Ha dado cumplimiento la consejería de Sanidad a la PNL aprobada en el Pleno del Parlamento de los días 20-21 de noviembre de 2002, por la que se instaba al Gobierno de Canarias a que estableciera una ayuda social de 12.020,34 €(pagadera de un sola vez) a cada una de las personas afectadas de hemofilia u otras coagulopatías congénitas, contaminadas por virus de hepatitis C como consecuencia de haber recibido transfusiones sanguíneas o tratamientos con concentrados de factores de coagulación, en el ámbito del sistema sanitario público de Canarias?

Canarias, a 16 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Teresa Morales de León.

6L/PE-0578 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 20 y 21 de noviembre de 2002, relativa a ayuda social a personas contaminadas por virus de hepatitis C en el ámbito del sistema sanitario público, respecto de comisión mixta, dirigida a la consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 716, de 18/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.13.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 20 y 21 de noviembre de 2002, relativa a ayuda social a personas contaminadas por virus de hepatitis C en el ámbito del sistema sanitario público, respecto de comisión mixta, dirigida a la consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

En cumplimiento (de ser así) de la PNL aprobada en el Pleno del Parlamento de los días 20-21 de noviembre de 2002, por la que se instaba al Gobierno de Canarias a que estableciera una ayuda social de 12.020,34 € (pagadera de un sola vez) a cada una de las personas afectadas de hemofilia u otras coagulopatías congénitas, contaminadas por virus de hepatitis C como consecuencia de haber recibido transfusiones sanguíneas o tratamientos con concentrados de factores de coagulación, en el ámbito del sistema sanitario público de Canarias, ¿quiénes forman (o han formado), parte de la comisión mixta a que aludía la mencionada PNL y cuáles han sido sus resoluciones?

Canarias, a 16 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Teresa Morales de León.

6L/PE-0579 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes a ayuntamientos relativas a remisión de expedientes sobre actos y acuerdos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 733, de 21/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.14.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitudes a ayuntamientos relativas a remisión de expedientes sobre actos y acuerdos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Don Juan Ramón Hernández Gómez, diputado del Grupo de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes ha realizado la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación a cada uno de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma relativas a remisión completa de expedientes o informes sobre actos y acuerdos relativos a su actividad, a efectos de lo establecido en el artículo 56.2 de la Ley 7/1985, desde el mes de junio del año 2004, hasta la actualidad?

Canarias, a 15 de marzo de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

6L/PE-0580 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial en 2004, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 735, de 22/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.15.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial en 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo

dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial durante el año 2004?

En Canarias, a 21 de marzo de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0581 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales en 2005, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 736, de 22/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.16.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales en 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿ Qué cursos impartirá a lo largo del presente año 2005 la Escuela de Servicios Santitarios y Sociales de Canarias (ESSCAN)?

Canarias, a 22 de marzo de 2005.- Diputada del Parlamento de Canarias, María Luisa Zamora Rodríguez.

6L/PE-0582 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la prevención de la obesidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 737, de 22/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.17.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la prevención de la obesidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Tiene prevista, la Consejería de Sanidad, alguna campaña para la prevención de la obesidad, dirigida fundamentalmente a la población infantil y juvenil de Canarias?

Canarias, a 22 de marzo de 2005.- Diputada del Parlamento de Canarias, María Luisa Zamora Rodríguez.

6L/PE-0583 De la Sra. diputada D. María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre prevención de los trastornos alimentarios, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 738, de 22/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.18.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre prevención de los trastornos alimentarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Sanidad alguna campaña para la prevención de los trastornos alimentarios (bulimia y anorexia) dirigida fundamentalmente a la población infantil y juvenil de Canarias?

Canarias, a 22 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, María Luisa Zamora Rodríguez.

6L/PE-0584De la Sra. diputada D. María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la vacuna de la varicela, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 739, de 22/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.19.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la vacuna de la varicela, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Ha evaluado la Consejería de Sanidad el coste que le supondrá a nuestra Comunidad Autónoma la implantación del suministro de la vacuna de la varicela a la población infantil comprendida entre los 10 y 14 años?

Canarias, a 22 de marzo de 2005.- Diputada del Parlamento de Canarias, María Luisa Zamora Rodríguez.

6L/PE-0585 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre financiación de la vacuna de la varicela, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 740, de 22/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.20.-De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre financiación de la vacuna de la varicela, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo establecido en el

artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿La implantación del suministro de la vacuna contra la varicela, a la población infantil de Canarias comprendida entre los 10 y 14 años, está financiada por el Sistema Nacional de Salud?

Canarias, a 22 de marzo de 2005.- Diputada del Parlamento de Canarias, María Luisa Zamora Rodríguez.

6L/PE-0586 De la Sra. diputada D. María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la vacuna de la varicela a menores de diez años, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 741, de 22/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.21.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la vacuna de la varicela a menores de diez años, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que no se suministra la vacuna contra la varicela a los niños menores de diez años, cuando son éstos los que tienen mayor riesgo de contagio?

Canarias, a 22 de marzo de 2005. - DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, María Luisa Zamora Rodríguez.

6L/PE-0587 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Sanidad en 2004, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 747, de 23/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.22.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Sanidad en 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Sanidad durante el año 2004?

En Canarias, a 21 de marzo de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0588 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en 2004, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 748, de 23/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.23.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda durante el año 2004?

En Canarias, a 18 de marzo de 2005.-Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0589 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a personas mayores dependientes en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 753, de 23/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.24.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a personas mayores dependientes en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué ayudas ha concedido el Gobierno de Canarias, desde 2002 hasta 2004, destinadas al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar, en la isla de Lanzarote, desglosando los datos por municipios, a través de las convocatorias públicas realizadas por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales?

Canarias, a 21 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0590 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Turismo en 2004, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 756, de 28/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.1.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Turismo en 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo

dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Turismo durante el año 2004?

En Canarias, a 21 de marzo de 2005.- Flora Marrero Ramos

6L/PE-0591 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Economía y Hacienda en 2004, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 762, de 28/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.2.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Economía y Hacienda en 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Economía y Hacienda durante el año 2004?

En Canarias, a 21 de marzo de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0592 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en 2004, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 763, de 28/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.3.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación durante el año 2004?

En Canarias, a 21 de marzo de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0593De la Sra. diputada D. Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en 2004, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 764, de 28/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.4.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del III Plan de Igualdad en la Consejería de Educación durante el año 2004?

En Canarias, a 18 de marzo de 2005.- Flora Marrero Ramos.

6L/PE-0594 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre corte de suministro eléctrico en la central de Juan Grande en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 784, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.5.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre corte de suministro eléctrico en la central de Juan Grande en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las causas del corte de suministro eléctrico registrado en la central de Juan Grande, que mantuvo a casi media isla de Gran Canaria sin electricidad entre 4 y 50 minutos, y qué medidas se han adoptado con respecto al mismo?

Canarias, a 28 de marzo de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PE-0595 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas al transporte a los clubes deportivos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 785, de 31/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas con respuesta por escrito
- 4.6.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas al transporte a los clubes deportivos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo del retraso del abono de las ayudas al transporte a los clubes deportivos de Lanzarote, que llevan cuatro meses sin recibirlas?

Canarias, a 29 de marzo de 2005.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Andrés Fuentes Pérez.

CONTESTACIONES

6L/PE-0480 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el programa para la atención educativa a los alumnos con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 33, de 17/2/05.) (Registro de entrada núm. 648, de 14/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.1.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el programa para la atención educativa a los alumnos con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª M.ª Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"El programa para la atención educativa al alumnado con altas capacidades de la Comunidad Autónoma de Canarias se viene llevando a cabo desde el curso 2001-2002, momento en el que se hizo su desarrollo normativo con la publicación de la Resolución de 26 de septiembre de 2002, por la que se determinan los procedimientos para orientar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.

El equipo técnico del programa está formado por profesorado relevante de ambas universidades canarias, inspectores/as, orientadores/as y profesorado de niveles no universitarios.

ACCIONES REALIZADAS

1. Formación.

- Para profesores.
- Para orientadores.
- Para inspectores de educación.

2. Atención a las familias.

- Asesoramiento presencial: 140 familias.
- Asesoramiento telefónico: entre 3 y 5 consultas diarias.

3. Detección temprana.

- Cumplimentación de una escala de detección, validada en Canarias.
- Evaluación psicopedagógica para los casos detectados.
- 200 alumnos y alumnas detectados en el primer curso de Primaria.
- Única Comunidad Autónoma que realiza esta detección temprana.

4. Talleres de enriquecimiento extracurricular.

- Acción dirigida al alumnado con altas capacidades de Primaria realizada los sábados de manera quincenal.
- Realización de trabajos creativos en los que se intenta favorecer el ajuste socio emocional de cada alumno y alumna, acorde con sus necesidades individuales.
- Dos grupos en Tenerife con un total de 25 alumnos/as, dos grupos en Gran Canaria con un total de 27 alumnos/as, y un grupo en Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, con 12 alumnos cada uno.

5. Seguimiento de alumnos/as flexibilizados en Primaria, ESO y Bachillerato.

- Seguimiento personalizado y protocolarizado según la normativa vigente.

6. Publicaciones.

- Para orientar el trabajo con las familias.
- Para orientar el trabajo del profesorado y de los equipos psicopedagógicos.

7. Programa de mentorías universitarias para el alumnado de la ESO y Bachillerato.

- Tutorización por mentores (tutores-profesores) universitarios de ambas universidades canarias.

8. Talentos matemáticos y musicales.

 50 alumnos de la ESO con talento matemático están trabajando en colaboración con la Asociación de Profesores de Matemáticas Isaac Newton.

9. Adaptación a la población escolar canaria de los instrumentos para la identificación del alumnado con altas capacidades.

- Prueba de inteligencia.
- Pruebas de creatividad y procesos cognitivos de aprendizajes instrumentales.

10. Reconocimiento del programa por la comunidad científica.

- Comunicaciones y ponencias en congresos.
- Presentación de pósters.
- Publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de marzo de 2005.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0483 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los talleres de empleo en materia de inmigración, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 33, de 17/2/05.) (Registro de entrada núm. 724, de 21/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

8.2.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los talleres de empleo en materia de inmigración, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de abril de 2005.-EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

Los talleres de empleo en materia de inmigración,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"La Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, a través de la Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración, está desarrollando ocho talleres de empleo de mediadores interculturales en materia de inmigración en aquellos municipios donde el fenómeno de la inmigración tiene una especial incidencia.

El contenido de estos talleres de empleo es doble, por una parte se pretende que los quince alumnos-trabajadores de cada taller de empleo adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios que les permitan tener una visión globalizadora del fenómeno de la inmigración, así como la intervención como mediadores interculturales en todos los aspectos relacionados con la integración social, laboral, familiar, cultural de los inmigrantes, tanto con la población adulta como con los menores. Pero, además, se consigue realizar acciones dirigidas al conjunto de la sociedad canaria, para conseguir sensibilizar socialmente e implantar prácticas respetuosas con la diversidad. Por otro lado, se consigue capacitar a 15 mediadores interculturales, por cada taller, titulados en Psicología, Pedagogía, Psicopedagogía, Sociología, Trabajo Social y Magisterio, en situación de demanda de empleo, facilitando su acceso a un puesto de trabajo.

La duración de cada taller será de doce meses, divididos en dos fases de seis meses de duración cada una, desarrollándose siete de ellos a lo largo del año 2005, con la peculiaridad del taller del municipio de Santa Cruz de Tenerife que tiene previsto su inicio en el mes de junio del presente año, prolongándose, por lo tanto, su desarrollo hasta el mes de junio de 2006."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de marzo de 2005.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-0486 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que han repetido curso, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 33, de 17/2/05.) (Registro de entrada núm. 631, de 11/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- Preguntas con respuesta por escrito Contestaciones a las preguntas

8.3.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que han repetido

curso, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de abril de 2005.-El presidente, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre:

ALUMNOS QUE HAN REPETIDO CURSO,

cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido facilitado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

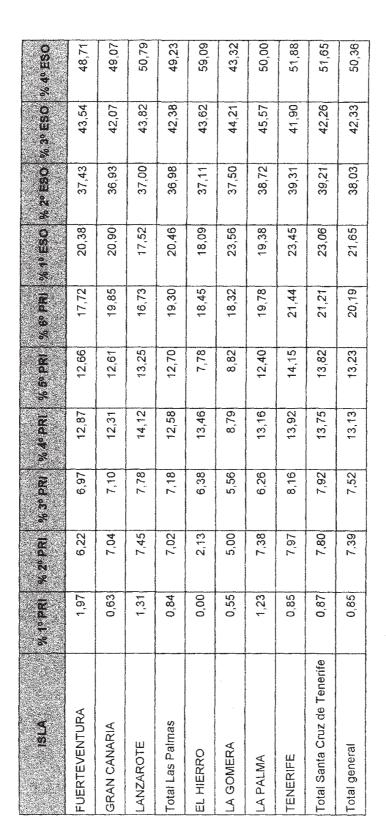
Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de marzo de 2005.-El viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, Antonio Sanjuán Hernández.

ANEXO

PORCENTAJE DE ALUMNOS CURSANDO ESTUDIOS QUE HAN REPETIDO ALGUNA VEZ A LO LARGO DE LA ENSEÑANZA **OBLIGATORIA**

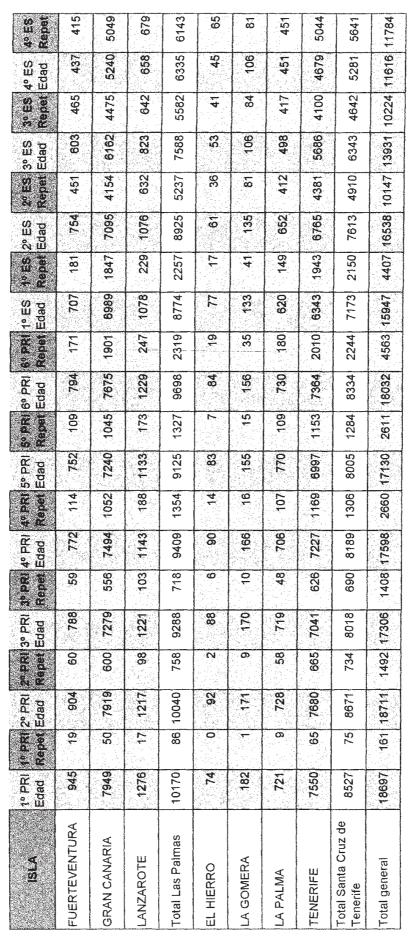
(ENSEÑANZA PÚBLICA, CURSO 2003-04)





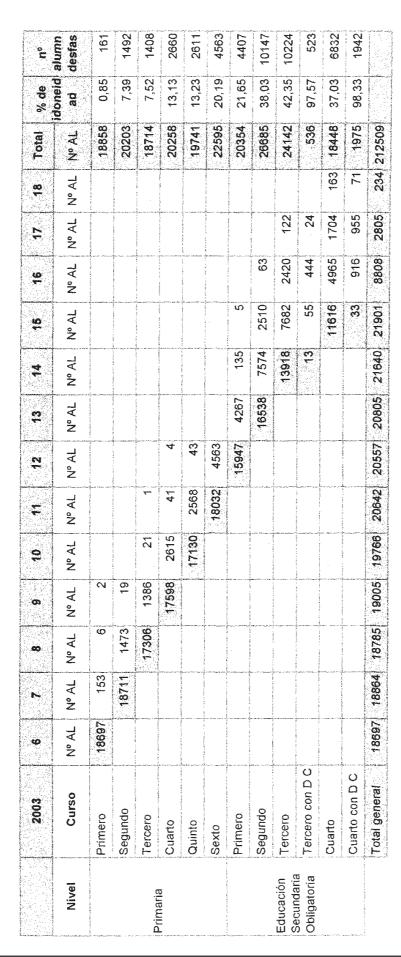
ALUMNOS EN SU EDAD Y QUE HAN REPETIDO ALGUNA VEZ

ENSEÑANZA PÚBLICA, CURSO 2003-04)





IDONEIDAD Y ALUMNOS DESFASADOS POR NIVEL ACADÉMICO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (CURSO 2003-04, ENSEÑANZA PÚBLICA)







ALUMNOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA QUE CUMPLEN CON LA IDONEIDAD (ENSEÑANZA PÚBLICA, CURSO 2003-04)

			- Section Common			- Lane				
11616	13931	16538	15947	18032	17130	17598	17306	18711	18697	Total general
5281	6343	7613	7/17/8	8334	8008	8189	8018	8671	8527	Total Sta Cruz de Tenerife
4679	5686	6765	6343	7364	6997	7227	7041	7680	7550	TENERIFE
451	498	652	620	730	770	706	719	728	721	LA PALMA
106	106	135	133	156	155	166	170	171	182	LA GOMERA
45	53	61	7.7	84	83	06	88	92	74	EL HIERRO
6335	7588	8925	8774	8696	9125	9409	9288	10040	10170	Total Las Palmas
658	823	1076	1078	1229	1133	1143	1221	1217	1276	LANZAROTE
5240	6162	7095	6869	7675	7240	7494	7279	7919	7949	GRAN CANARIA
437	603	754	707	794	752	772	788	904	945	FUERTEVENTURA
4º E	30.00	ui åi	Bat.	6 3	9 kg	4.4	der	46	1	ISLA.
					CONTRACTOR OF STREET	Service and the Service of Service Ser	STREET, STREET	Principle of the second		

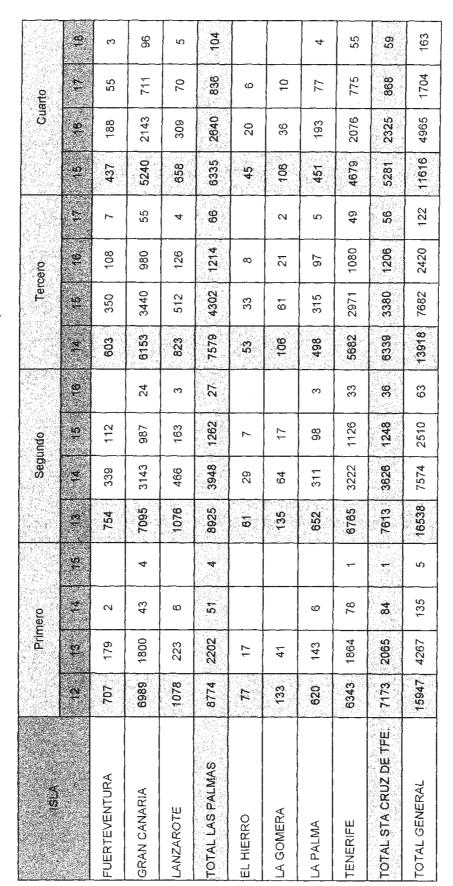


N° DE ALUMNOS DESFASADOS EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA (ENSEÑANA PÚBLICA, CURSO 2003-04)

ISLA.		d 97	d of	d 0)	6.08	d 99	- 1º E	2 E	ж %	##E
FUERTEVENTURA	19	09	59	114	109	171	181	451	465	415
GRAN CANARIA	20	009	556	1052	1045	1901	1847	4154	4475	5049
LANZAROTE	17	98	103	188	173	247	229	632	642	679
Total Las Palmas	88	758	7/18	1354	1327	2319	2257	5237	5582	6143
EL HIERRO	0	2	9	14	7	19	17	36	41	65
LA GOMERA	-	6	10	16	15	35	41	8	84	81
LA PALMA	Ō	58	48	107	109	180	149	412	417	451
TENERIFE	65	665	626	1169	1153	2010	1943	4381	4100	5044
Total Santa Cruz de Tenerife	75	734	069	1306	1284	2244	2150	4910	4642	5641
Total general	161	1492	1408	2660	2611	4563	4407	10147	10224	11784

GRADO DE IDONEIDAD DE LOS ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN LA ESO

(ENSEÑANZA PÚBLICA, CURSO 2003-04)





Depósito Legal: TF-123/1983 ISSN: 1137-9073 Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife